

# CUNDINAMARCA

*Se actualiza*

# BOLETÍN

JURÍDICO VIRTUAL

3<sup>RA</sup> EDICIÓN SEMANAL

DEL 20 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CUNDINAMARCA  
¡REGIÓN  
Que Progresa!  
CON LEGALIDAD





# ¿SABÍAS QUE?

- El pasado mes de agosto fue radicado el **Proyecto de Ley orgánica** (N° Senado: 152/21 | N° Cámara: 213/21) que estructura la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca conformada por el Distrito Capital y cualquiera de los municipios de Cundinamarca que se quieran asociar y lo hagan efectivo.

La Región Metropolitana tendrá como propósito la **materialización de políticas públicas**, planes, y proyectos de desarrollo sostenible, con el propósito de lograr el desarrollo armónico, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de obras de interés regional.

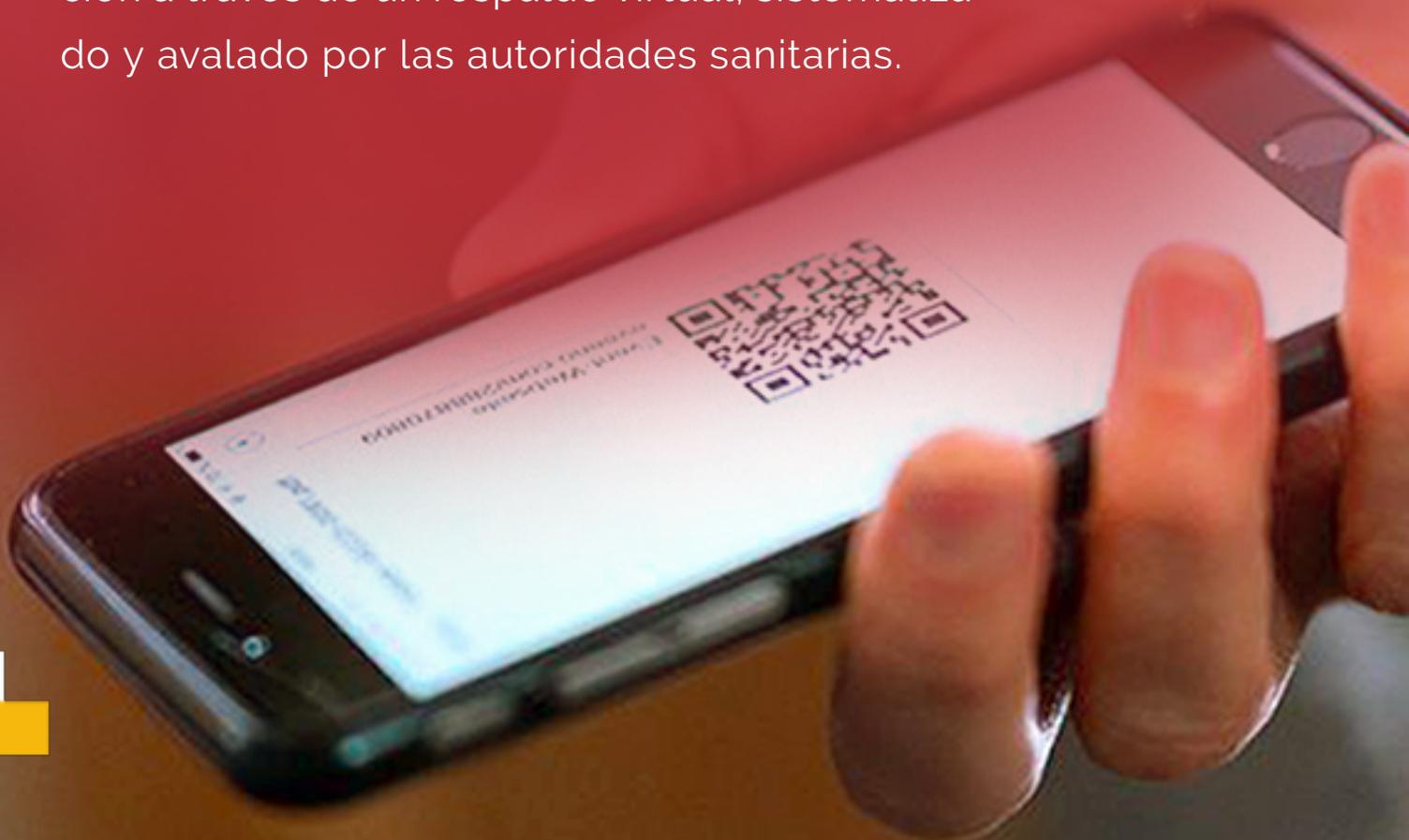




# ES IMPORTANTE QUE CONOZCAS

- El Ministerio de Salud y Protección Social, otorga gratuitamente el **certificado digital de vacunación**, el cual permite verificar la información del proceso de vacunación contra el COVID-19 de cada uno de los ciudadanos.

La certificación se expide con el ánimo de **evitar adulteraciones o fraudes** de la información a través de un respaldo virtual, sistematizado y avalado por las autoridades sanitarias.



# RECUERDA QUE

- El pasado martes 14 de septiembre, la Presidencia de la República expidió la **Ley 2155 del 2021**, “por medio, de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”. Esta Reforma Tributaria, tiene el fin de recaudar más de quince billones de pesos para seguir financiando programas como **Matrícula Cero o Ingreso Solidario**, con el objeto de alcanzar mejoría en la población en condición de pobreza y pobreza extrema, a partir de julio de 2022.

El monto de la transferencia deberá tener en cuenta en primer lugar el número de integrantes que componen cada hogar e igualmente el grupo de clasificación del SISBÉN IV.



# RECUERDA QUE

Las empresas afectadas por el **paro nacional** tendrán un aporte estatal para contribuir al **pago de las obligaciones laborales** derivadas únicamente de los meses de mayo y junio del presente año. Para lograr obtener este aporte, los interesados deben demostrar la necesidad del mismo con un certificado que indique una disminución del veinte por ciento (20%) o más frente a los ingresos obtenidos en marzo del 2021.

Otra de las modificaciones generadas por la **Ley 2155** del 14 de septiembre de 2021 propone que la Nación conjuntamente con las entidades territoriales, puedan establecer **esquemas de cofinanciación** para los sistemas integrados de transporte masivo y sistemas estratégicos de transporte.



# RECUERDA QUE

Los esquemas citados, permitirán **cofinanciar los déficits operacionales** o de implementación resultados de la restricción del nivel de ocupación de los servicios prestados para evitar el contagio y la propagación del COVID-19 durante la vigencia de la emergencia sanitaria.

Finalmente se aclara que estos son solo algunos de los fines de la reforma tributaria, llamada “**Ley de Inversión Social**”.



# ¡ATENCIÓN SERVIDOR PÚBLICO!

- El Departamento Administrativo de la Función Pública emitió la **circular No. 100-010-2021** con el propósito de establecer directrices para fomentar el **lenguaje claro desde las entidades hacia la ciudadanía**. La precitada circular está dirigida a entidades y organismos de la Rama Ejecutiva de los niveles nacional y territorial.

Los lineamientos para implementar el lenguaje claro están divididos en directrices estratégicas de capacitación, simplificación, medición, seguimiento, comunicación y difusión, así como de atención y servicio al ciudadano.

El documento señala la necesidad de implementar el lenguaje claro para **simplificar la información compleja** relacionada con trámites y de igual manera insta a las entidades a que se construya una cultura de la simplicidad del acceso de los ciudadanos con relación a la administración.

# CUNDINAMARCA

Se actualiza

La Dirección de Conceptos y Estudios Jurídicos de la Secretaría Jurídica de Cundinamarca puso a disposición la plataforma jurídica digital “**Red Jurista**”, para conocer jurisprudencia, doctrina y normatividad actualizadas con el fin de lograr un plan de apoyo jurídico para los funcionarios del Departamento y sus municipios.



Inscríbete enviando tu correo electrónico y entidad o secretaría a la que perteneces, al correo electrónico: [conceptosyestudios.juridicos@cundinamarca.gov.co](mailto:conceptosyestudios.juridicos@cundinamarca.gov.co)

CUNDINAMARCA  
¡REGIÓN  
Que Progresa!  
CON LEGALIDAD

